

NOTA INFORMATIVA:

Advertido error en la Resolución de 21/07/2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para opción a las mismas a las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, por los sistemas de acceso de promoción interna, general de personas con discapacidad y general de acceso libre, en la categoría de Terapeuta Ocupacional, se informa que queda suspendido el plazo de presentación de solicitudes, hasta que se proceda a su subsanación.

Con fecha 10 de agosto de 2023 se publicará en el DOCM una corrección de errores abriendo un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales a partir de la publicación de la citada corrección.